



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 051543112001**2015-0025400**

Decisión: Incorpora respuesta banco

En conocimiento del ejecutante.

De cara a la respuesta emitida por la entidad Banco Davivienda, en lo relativo a la medida de embargo, se dispone incorporar el escrito al expediente digital, y a la vez, se pone en conocimiento del ejecutante para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ae9c1f7a91670e3dc0de594f287a0823c996fd55ab0feb965b5c5b0d7ae3470**

Documento generado en 31/08/2022 07:34:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>